

## **INFORME DE SEGUIMIENTO CONTRATO-PROGRAMA 2008** **FACULTAD DE DERECHO**

La Facultad de Derecho y el Consejo de dirección de la Universidad Pablo de Olavide firmaron el 21 de diciembre de 2008, el Contrato-Programa correspondiente a este año natural.

En cumplimiento del protocolo de actuación previsto en el mismo, y en el marco del Título VII de los Estatutos de la UPO, la Facultad de Derecho informa del grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el Anexo 2 de dicho Contrato-Programa, a mes de noviembre de 2008.

1.- Existencia de una estructura eficiente de gestión de calidad en la Facultad de Derecho (fecha establecida: 01/01/2008): La Facultad de Derecho siguió en su día los procedimientos establecidos en su Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad (capítulo 3) para la designación de un responsable de calidad del centro, nombrando con efectos a 1 de septiembre de 2007 como Vicedecana de ordenación académica y calidad a la Profa. Macarena Guerrero Lebrón; quien fue sustituida tras las elecciones a Junta de Centro celebradas en abril de 2008 y el nombramiento del nuevo equipo decanal por la Profa. Leonor Aguilar Ruiz, actual Vicedecana de calidad, estrategia y nuevas tecnologías por Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008.

De igual forma, y siguiendo el procedimiento descrito en el Manual de SGIC Fder (Capítulo 3) se procedió el 17 de octubre de 2007 a la constitución de la Comisión de garantía interna de calidad de la Facultad de Derecho, con una composición representativa que incluye: como Presidente de la Comisión, al Decano de la Facultad de derecho, el/la Vicedecano/a responsable de calidad, un estudiante, un miembro del PAS, un egresado y cuatro profesores pertenecientes al Centro.

Tras la renovación de los miembros del equipo decanal y de las Comisiones delegadas de la Facultad de Derecho en abril de 2008, se procedió a la renovación de parte de la composición de la Comisión de GICFder, siendo sus miembros actuales los siguientes:

- Prof. Dr. Andrés Rodríguez-Benot (Decano de la Facultad de Derecho).
- Prof<sup>ª</sup>. Dra. Leonor Aguilar Ruiz (Vicedecana de calidad, estrategia y nuevas tecnologías)
- Esther Eloisa López Navas (estudiante)
- Francisco García Hernández (PAS)
- Luis M. Simón Amador (egresado)
- Macarena Guerrero Lebrón (Profesora)
- José Manuel Cortés Martín (Profesor)
- Mónica Arribas León (Profesora)
- César Hornero Méndez (Profesor)

La composición de esta Comisión fue refrendada, a propuesta del actual equipo decanal, por la Junta de Facultad celebrada el día 13 de mayo de 2008:

[http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/decanato/junta/JuntadeFacultad/1212474841277\\_acta\\_jf\\_13\\_05\\_08.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/decanato/junta/JuntadeFacultad/1212474841277_acta_jf_13_05_08.pdf)

Su primera reunión constitutiva tuvo lugar el pasado día 9 de julio de 2008, cumpliéndose desde entonces el compromiso de celebrar reuniones trimestrales de la Comisión.

[http://crisantemo.upo.es/upo\\_mp/opencms/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion\\_academica/acta\\_cficfd\\_9\\_7\\_08/1216642367704\\_acta\\_cgicfder\\_9-7-08.pdf](http://crisantemo.upo.es/upo_mp/opencms/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/acta_cficfd_9_7_08/1216642367704_acta_cgicfder_9-7-08.pdf)

2.- Declaración pública con Compromiso y Objetivos de calidad de la Facultad de Derecho (01/01/2008): Desde dicha fecha se encuentra disponible en la página web institucional de la Facultad de Derecho ([www.upo.es/fder](http://www.upo.es/fder)) el compromiso sobre política y objetivos de calidad de este Centro, aprobados en su día por la mencionada Comisión de Garantía Interna de Calidad. En enlace en que puede encontrarse esta información es el siguiente: [http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/politicas\\_y\\_objetivos\\_de\\_calidad&menuid=](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/politicas_y_objetivos_de_calidad&menuid=)

3.- Existencia de un buzón de quejas y sugerencias del Centro (01/01/2008): Desde enero de 2008 se encuentra disponible en la página web institucional de la Facultad de Derecho un buzón de quejas y sugerencias, debidamente resaltado con uno de los banners situados a la derecha de todas las páginas que la componen. Las quejas y sugerencias recibidas a través de esta herramienta son remitidas por la Vicedecana de calidad a quien resulte competente, siendo resueltas por esta misma vía en un plazo medio de 2-3 días. Habría que resaltar que el buzón de quejas y sugerencias ha sido una de las herramientas esenciales en el proceso de elaboración de los nuevos títulos de Grado dependientes de la Facultad de Derecho, al ser ésta la vía prioritaria que ofreció la Facultad para recibir las observaciones planteadas por los agentes externos, dentro del periodo de información pública de estos Planes de estudio, entre el 16 de septiembre y el 16 de octubre de 2008.

4.- Existencia de un Sistema de Garantía Interna de Calidad de acceso público en página web institucional (31/12/2008): Desde septiembre de 2008 se encuentra disponible con acceso público, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho ([http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/sistema\\_garantia\\_calidad&menuid=](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/sistema_garantia_calidad&menuid=)). En dicho enlace, además de describirse los objetivos generales de este Sistema y la composición de la estructura de gestión de calidad de la Facultad de Derecho, se encuentran enlaces a los siguientes documentos: Política y objetivos de calidad, Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, Actas de las últimas reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (09/07/2008 y 14/10/2008).

5.- Porcentaje de asignaturas ECTS superior al 25% (31/12/2008): La experiencia piloto de implantación del sistema ECTS ha llegado en el curso 2008/2009 en la Facultad de Derecho hasta los siguientes cursos de las distintas titulaciones implicadas: 5º curso de la Licenciatura en Derecho (un total de 57 asignaturas), 4º curso de la Licenciatura conjunta en Derecho y en Administración y Dirección de empresas (21 asignaturas), 3º curso de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración (32 asignaturas), 3º curso de la Licenciatura conjunta en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (29 asignaturas), además de 4 asignaturas optativas en varias de estas titulaciones. En total, más de 140 asignaturas, lo que supera con creces el porcentaje del 25% señalado en el Contrato-Programa.

6.- Porcentaje de asignaturas con guía docente publicada en página web institucional superior al 25% (30/09/2008): El 100% de las asignaturas bajo el sistema ECTS (un total de 143 asignaturas) tuvieron publicada su guía docente en la página web institucional de la Facultad de Derecho en septiembre de 2008.

([http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion\\_academica/guias\\_didacticas\\_2008\\_2009&menuid=](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/guias_didacticas_2008_2009&menuid=)).

### **TABLA RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CP 2008**

<b><u>OBJETIVO</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>ESTADO</u></b>	<b><u>EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO</u></b>
1.- Existencia de una estructura eficiente de calidad del Centro	01/01/2008	CUMPLIDO <input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución rectoral con nombramiento de Vicedecana de ordenación académica y calidad</li> <li>- Resolución rectoral con nombramiento Vicedecana de calidad, estrategia y NNTT</li> <li>- Acta constitutiva de Comisión GICFder 17/10/2007</li> <li>- Actas de reuniones de CGIC Fder 2008 09/07/2008 y 14/10/2008</li> </ul>
2.- Declaración pública de Compromiso y objetivos de calidad en web institucional	01/01/2008	CUMPLIDO <input checked="" type="checkbox"/>	Certificación de publicación en web a 1 de junio de 2008
3.- Existencia de un buzón de quejas y sugerencias en web institucional	01/01/2008	CUMPLIDO <input checked="" type="checkbox"/>	Certificación de publicación en web a 1 de junio de 2008
4.- Existencia de un SGIC en web institucional	31/12/2008	CUMPLIDO <input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual del Sistema abierto GIC Fder</li> <li>- Manual de Procedimientos de GIC Fder</li> <li>- Certificación de publicación en web a 1 de junio de 2008</li> </ul>
5.- Porcentaje de asignaturas ECTS ≤ 25%	31/12/2008	CUMPLIDO <input checked="" type="checkbox"/>	Memoria académica Facultad de Derecho curso 2008/2009
6.- Porcentaje de asignaturas con guía docente publicada en web institucional ≤ 25%	31/12/2008	CUMPLIDO <input checked="" type="checkbox"/>	Certificación de publicación en web a 15 de septiembre de 2008